CONTRATO [] CONVENIO [X]

Proyecto (S): Atención, manejo y disposición final de la fauna silvestre ingresada al CAV de la CVS y desarrollo de acciones de prevención frente al tráfico ilegal de especies en el departamento de Córdoba.

LOCALIZACIÓN: Municipio: Montería Vereda: _____

PERIODO INFORME DE SUPERVISION: Junio 2026

A continuación, se presenta un informe ejecutivo de la supervisión del contrato verificando los aspectos, administrativos, legales, técnicos, financieros, ambientales y de gestión integral.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGAL

DATOS DEL CONTRATO:

CONVENIO N°:	**015 – 2025**
TIPO DE CONVENIO:	**Convenio de Asociación**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO:	02/09/2025
CONVENIANTE:	FUNDACIÓN OMACHA
REPRESENTANTE LEGAL:	FERNANDO TRUJILLO GONZALEZ
OBJETO:	Atención, manejo y disposición final de la fauna silvestre ingresada al CAV de la CVS y desarrollo de acciones de prevención frente al tráfico ilegal de especies en el departamento de Córdoba.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$1.418.811.966
ANTICIPO (40%):	Si_X_ No___ Valor: $498.003.000
PLAZO INICIAL:	Doce (12) meses
FECHA DE INICIO:	Septiembre 04 de 2025
FECHA DE TERMINACION:	Septiembre 04 de 2026

NOVEDADES DEL CONTRATO			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	**Documento**	**Desde**	**Hasta**
	Suspensión No.1	NA	NA
	Reinicio No. 1	**NA**	
TIEMPO TOTAL DE LAS SUSPENSIÓNES:	**NA**		
PRÓRROGAS:	**NA**		
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	**NA**		
VALOR DE ADICIÓN	**NA**		
APORTE CVS DE LA ADICIÓN	**NA**		

CONTROL DE POLIZAS VIGENTES.

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A			
NIT ASEGURADORA	860.009.578-6			
E-MAIL ASEGURADORA	juridico@segurosdelestado.com			
POLIZA CUMPLIMIENTO No	**25-44-101205409**			**ANEXO No 2**
CUBRIMIENTO	**APLICA (Si/No)**	**INICIAL**	**FINAL**	**SUMA ASEG/ACTUAL**
Cumplimiento del contrato	Si	(04/09/2025)	(12/03/2027)	$141.881.196,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Si	(04/09/2025)	(12/03/2027)	$510.772.307,60
Calidad del servicio	Si	(04/09/2025)	(12/03/2027)	$141.881.196,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Si	(04/09/2025)	(12/09/2029)	$70.940.598,30
POLIZA RCE No	**25-40-101054672**			**ANEXO No 3**
Pago de responsabilidad civil extracontractual	Si	(04/09/2025)	(12/09/2026)	$350.181.000,00

REQUERIMIENTOS REALIZADOS Y/O REPORTES DE INCUMPLIMIENTO: NA

ASPECTOS TECNICOS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES/PRODUCTOS	RESULTADOS	% de Avance
Informes relacionados con el manejo técnico, médico veterinario, biológico y zootécnico de la fauna silvestre ingresada al CAV de la CVS.	Se cuenta con diez (10) informes técnicos donde se reportan las actividades desde el 4 de septiembre, fecha de inicio del convenio hasta el 30 de junio de 2026. En este documento se reportaron los avances de los siguientes aspectos. **Médico veterinario:** • Se llevó a cabo la evaluación clínica inicial de todos los ejemplares ingresados al CAV durante el periodo reportado. • Se aplicó el protocolo de desparasitación preventiva y control sanitario, garantizando la administración de antiparasitarios internos y externos en el 100% de los individuos valorados. • Se realizaron 65 procedimientos menores no invasivos, entre ellos limpieza de heridas, curaciones y aplicación de tratamientos farmacológicos. • Se elaboraron 2311 historias clínicas individuales, documentando el estado de salud al ingreso, evolución y egreso). • Se atendieron 189 casos clínicos en total, los cuales recibieron seguimiento veterinario; así mismo, se efectuaron 14 cirugías menores y se supervisaron 44 tratamientos de carácter prolongado. Se atendieron 69 son neonatos que requieren cuidado y seguimiento prolongado. **Biológico:** • Se realizó la identificación taxonómica del 100% de las especies ingresadas, incluyendo nombre científico, nombre común y clasificación por grupo (aves, mamíferos, reptiles, etc.). • Se documentaron en 100% de la información biológica por individuo (historias clínicas). **Nutricional:**	83

ACTIVIDADES/PRODUCTOS	RESULTADOS	% de Avance
	• Se diseñaron 29 dietas específicas por especie y estado de salud, considerando antecedentes, requerimientos nutricionales y etapa de recuperación. • Se implementó un régimen alimenticio diario y registro de consumo, con seguimiento al apetito, peso y respuesta fisiológica al 100% de los individuos que se encuentran en el CAV. • Se aplicaron ajustes nutricionales en al menos a 39 casos por pérdida de peso o baja aceptación de alimento inicial. • Se inició la implementación de enriquecimiento alimenticio con alimentos presentados de manera no convencional para estimular conductas naturales a 34 individuos.	
Base de datos actualizada mensualmente, con el inventario de los especímenes, procedencia de los animales, anotación de cada novedad o movimiento realizado tanto por recepción (ingresos y nacimientos) de animales como por destinación final, hurto, escape, muerte o liberación.	Se presentan los siguientes avances correspondientes al periodo comprendido entre el 4 de septiembre, fecha de inicio del convenio y el 30 de junio de 2026. Durante el periodo evaluado, ingresaron al CAV un total de 2311 animales vivos, distribuidos por tipo de ingreso de la siguiente manera: • Entrega voluntaria: 236 individuos • Incautaciones: 906 individuos • Rescates: 87 individuos • A. Preventiva: 1065 • Remisiones: 17 Total 2311 individuos vivos Adicional a los animales vivos recibidos, tambien ingresaron • 24 individuos muertos. • 2565 huevos. • 250 Kg de carne. La fauna silvestre ingresada se distribuyó por clase taxonómica de la siguiente manera: • Aves: 814 individuos • Mamíferos: 189 individuos • Reptiles: 1308 individuos Del total de animales vivos ingresados el 76,6% fue liberado.	83

ACTIVIDADES/PRODUCTOS	RESULTADOS	% de Avance
	La mortalidad registrada fue del 7,7%. Se reportaron 10 escapes. El 15,7% de los individuos permanecen en proceso de evaluación, rehabilitación o bajo observación clínica.	
Individuos de fauna silvestre reubicados en áreas naturales de importancia ecológica del departamento de Córdoba.	Del total de fauna silvestre ingresada durante el periodo evaluado, el 76,6% de los individuos fue liberado exitosamente en áreas de reservas del departamento de Córdoba, asegurando condiciones ecológicas compatibles con los requerimientos de cada especie. Desde el punto de vista taxonómico, las liberaciones se distribuyeron de la siguiente manera: Mamíferos: 123 individuos. Aves: 681 individuos. Reptiles: 968 individuos. Total de 1772 ejemplares liberados. Las acciones de liberación se llevaron a cabo mediante 21 jornadas programadas: 1 DMI Sierra Chiquita 1 Reserva Terraguarda. 3 Reserva Pensilvania 1 Reserva campo alegre 1 Cienaga de martinica 2 Reserva la cristalina 2 RNSC Santa Isabel 1 RNSC la Esmeralda 1 Complejo cenagoso de Ayapel 1 Cirenaga de corralito 1 Reserva santa fe 1 Cienaga de arcial 1 Complejo cenagoso del bajo Sinú 1 PNNP 1 RNSC Betancí 1 DCS Cienaga de Baño 1 Ronda norte Av 1 Fueron seleccionadas por su capacidad de ofrecer hábitats adecuados para las especies.	83

ACTIVIDADES/PRODUCTOS	RESULTADOS	% de Avance
	Se realizaron 47 liberaciones inmediatas.	
Visitas de monitoreo de las principales áreas naturales empleadas para la reubicación de fauna silvestre.	Durante el período evaluado, se realizaron 25 jornadas de seguimiento y monitoreo a áreas protegidas utilizadas como sitios de liberación de fauna silvestre. Estas actividades se desarrollaron en: 1 Reserva Terraguarda. 1 DMI Sierra Chiquita 3 Reserva Pensilvania 2 RNSC Santa fe 3 RNSC La Esmeralda 1 RNSC Manakai 1 RNSC Betanci 2 RNSC Santa Isabel 1 RNSC Zoconita 1 RNSC El Paraíso 1 RNSC Campo Alegre 1 Complejo cenagoso de Ayapel 1 Cirenaga de corralito 1 Reserva santa fe 1 Cienaga de Arcial 1 PNNP 1 RNSC Betancí 1 Reserva la cristalina 1 Complejo cenagoso del bajo Sinú 1 DCS Cienaga de Baño La finalidad del seguimiento era la de evaluar condiciones ecológicas, seguridad del sitio y su idoneidad para la liberación de fauna. La metodología empleada fue por inspección directa del área, evaluación de acceso humano no autorizado y observación de disponibilidad de hábitats y cuerpos de agua. Las áreas monitoreadas son potencialmente apropiadas para liberación de fauna (zonas boscosas).	83
Actividades de difusión y educación ambiental realizadas (talleres, capacitaciones, OCTES, rescates, liberaciones, entre otras) para la conservación, recuperación y uso sostenible de la fauna silvestre del departamento de Córdoba.	Se ejecutaron diversas actividades en el marco del componente de educación ambiental. Se realizaron en total 86 eventos educativos distribuidos de la siguiente manera:	83

ACTIVIDADES/PRODUCTOS	RESULTADOS	% de Avance
	Talleres en IE 31 Talleres comunitario 23 Talleres a empresas 7 Talleres en el aula verde 7 OCTES 14 En cuanto al rescate de fauna silvestre, se atendieron 114 casos incluidos los reportes por casos de inundación en los sectores afectados del departamento. Conflicto humano-felinos 11.	

ASPECTOS FINANCIEROS

RELACION DE ACTAS

VALOR CONVENIO: **$1.418.811.966**
VALOR ANTICIPO: **$498.003.000**
% AVANCE FINANCIERO: **90%**

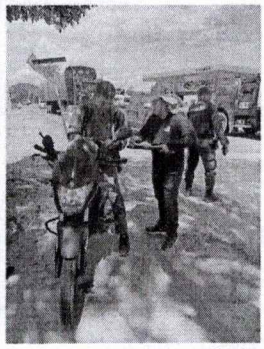
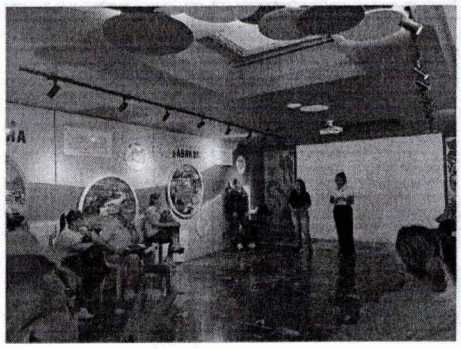
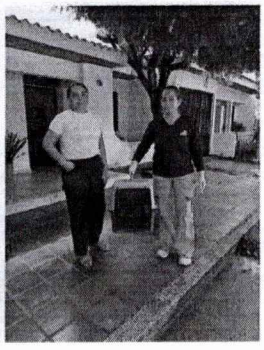
ACTA DE	FECHA	VALOR ACTA		ANTICIPO AMORTIZADO		VALOR CUENTA COBRO		VALOR
		TOTAL	ACUMULADO	TOTAL	ACUMULADO	PAGADA	POR PAGAR	ACUMULADO
ANTICIPO	16/10/2025	$498.003.000			$498.003.000	$498.003.000		$498.003.000
ACTA 01	04/03/2026	$395.848.538				$395.848.538		$395.848.538
ACTA 02	04/06/2026	$255.386.154					$255.386.154	$255.386.154

REQUISITOS DE SST	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
Capacitaciones presenciales	Primeros auxilios	Actividad desarrollada en la CVS Estacion agroforestal Se cuenta con listas de asistencia firmadas.
Capacitaciones presenciales	Acciones para la prevención de los efectos por riesgos ergonómicos: cargas físicas, vibración y otros	Actividad desarrollada en la CVS Estacion agroforestal Se cuenta con listas de asistencia firmadas.

Capacitaciones presenciales	Prevención y control del fuego	Actividad desarrollada en la CVS Estacion agroforestal Se cuenta con listas de asistencia firmadas.
Capacitaciones presenciales	Primeros auxilios	Actividad desarrollada en la CVS Estacion agroforestal Se cuenta con listas de asistencia firmadas.
Capacitaciones presenciales	Peligro biológico por mordediras de fauna silvestre	Actividad desarrollada en la CVS Estacion agroforestal Se cuenta con listas de asistencia firmadas.
Capacitaciones presenciales	Prevencion del fuego	Actividad desarrollada en la CVS Estacion agroforestal Se cuenta con listas de asistencia firmadas.
Capacitaciones presenciales		Actividad desarrollada en la CVS Estacion agroforestal Se cuenta con listas de asistencia firmadas.

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DEL PGIO: N/A

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

Durante el periodo comprendido entre el 4 de septiembre de 2025 y el 30 de junio de 2026, el CAV de la CVS alcanzó un avance general del 83 % en los productos evaluados. Este resultado muestra una ejecución continua en los componentes médico veterinario, biológico, zootécnico, administrativo, educativo y operativo.

La elaboración de diez informes técnicos permitió organizar y respaldar las actividades desarrolladas en el CAV. Estos documentos son un soporte importante para verificar la atención, valoración, manejo, rehabilitación, disposición final y seguimiento de la fauna silvestre ingresada durante el periodo reportado.

En el componente médico veterinario se registraron 2.311 historias clínicas individuales, 189 casos clínicos con seguimiento, 65 procedimientos menores no invasivos, 14 cirugías menores, 44 tratamientos prolongados y 69 neonatos atendidos.

El componente biológico logró la identificación taxonómica del 100 % de los individuos ingresados, incluyendo nombre común, nombre científico y grupo taxonómico.

En el componente nutricional se diseñaron 29 dietas específicas y se aplicaron ajustes nutricionales en 39 casos, de acuerdo con la especie, el estado de salud y la etapa de recuperación de los individuos. Además, la implementación de enriquecimiento alimenticio en 34 ejemplares permitió estimular conductas naturales y mejorar la respuesta de los animales durante su permanencia bajo cuidado humano temporal.

La actualización mensual de la base de datos permitió consolidar 2.311 ingresos vivos, distribuidos en 1.308 reptiles, 814 aves y 189 mamíferos. Los reptiles fueron el grupo de mayor ingreso, con aproximadamente el 56,6 % del total, lo que confirma que este grupo representa la mayor demanda operativa para el CAV en recepción, alojamiento, manejo, alimentación, bioseguridad y liberación.

Al revisar los ingresos por tipo de procedimiento, la aprehensión preventiva fue la categoría predominante, con 1.065 individuos. Le siguieron las incautaciones, con 906 individuos; las entregas voluntarias, con 236; los rescates, con 87; y las remisiones, con 17. Esta distribución muestra la importancia de mantener acciones de control, prevención y respuesta institucional frente al manejo inadecuado, el tráfico y la tenencia de fauna silvestre.

La liberación de 1.772 individuos, equivalente al 76,6 % del total de animales vivos ingresados, constituye un resultado favorable dentro del proceso de valoración, recuperación y disposición final. Por grupo taxonómico, se liberaron 968 reptiles, 681 aves y 123 mamíferos, lo que confirma la predominancia de los reptiles también en los procesos de retorno al medio natural.

Las 21 jornadas programadas de liberación y las 47 liberaciones inmediatas evidencian una operación activa de disposición final en áreas naturales del departamento de Córdoba. Estas

acciones permitieron ubicar individuos en sitios con condiciones ecológicas compatibles, siempre que su estado clínico, biológico y comportamental lo permitiera.

De igual manera, las 25 jornadas de monitoreo realizadas en áreas naturales utilizadas para liberación permitieron evaluar condiciones ecológicas, seguridad del sitio, disponibilidad de hábitat y presencia de cuerpos de agua. Este componente es fundamental para reducir riesgos ecológicos, sanitarios y sociales asociados a la reubicación de fauna silvestre.

Finalmente, la atención de 114 casos de rescate, incluidos reportes por inundaciones, y el registro de 11 casos de conflicto humano-felinos confirman la necesidad de mantener una capacidad operativa permanente. Estos resultados muestran que el CAV no solo atiende ingresos programados o derivados de procedimientos de control, sino también emergencias, conflictos territoriales y situaciones de riesgo tanto para la fauna silvestre como para las comunidades.

Recomendaciones:

Se recomienda fortalecer la validación mensual de la base de datos antes del cierre de cada informe. Esta revisión debe asegurar que los totales de ingresos, egresos, liberaciones, muertes, escapes, remisiones y permanencias coincidan con los porcentajes reportados y con los soportes disponibles.

Dado que los reptiles fueron el grupo con mayor ingreso y liberación, se recomienda reforzar sus protocolos de manejo. Esto incluye contención, alojamiento, transporte, alimentación, bioseguridad, criterios de liberación y selección de hábitats acuáticos, semiacuáticos o terrestres, según la especie.

Es importante ampliar el seguimiento clínico y nutricional de neonatos, individuos con tratamientos prolongados y animales con baja condición corporal. Estos grupos requieren control más estricto de dieta, temperatura, hidratación, aislamiento sanitario y evolución clínica.

Se recomienda mantener actualizada una matriz de sitios de liberación que incluya nombre del área, municipio, tipo de ecosistema, disponibilidad de agua, cobertura vegetal, presión antrópica, especies liberadas y recomendaciones de uso por grupo taxonómico.

La mortalidad registrada, equivalente al **7,7 %**, debe analizarse por grupo taxonómico, especie, condición de ingreso, causa probable, tiempo de permanencia y manejo aplicado. Este análisis permitiría diferenciar los casos asociados al estado crítico de ingreso de aquellos que podrían estar relacionados con factores prevenibles durante la atención.

Aunque los escapes se mantienen en un número bajo, deben revisarse periódicamente. Se recomienda analizar especie, recinto, fecha, causa probable y medidas correctivas aplicadas, con énfasis en infraestructura, manipulación y seguridad.

Las acciones educativas deben priorizarse en zonas con mayor incidencia de aprehensiones, incautaciones, rescates, conflictos humano-felinos y reportes por inundación. Esto permitiría pasar

de una estrategia general de educación ambiental a una intervención focalizada según presión territorial y especies afectadas.

Tal como se hace conocer al representante del conveniante y/o contratista e interventoría, quienes se dan por informado con la firma de este documento.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de junio del año 2026 por los que en ella intervinieron, quienes certifican que lo aquí expresado corresponde específicamente a lo observado.

ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ
Supervisor CVS

DALILA CAICEDO HERRERA
Supervisora Fundación Omacha

Junio 30 de 2026